REPRESENTANTE DEL FISCO Abogada María Alba RAMOS

DISTRITO CORONEL SUAREZ, 19/08/2024

ASUNTO: MUNOZ MARCELO ALBERTO
CUIT: 20227247216
JUICIO: 516501/2022
MONTO: $ 245,562.12

Hágase saber a la Representante del Fisco

Que los accesorios de los capitales ingresados con anterioridad al 31/03/2024 fueron condonados por art 8 ley 27743. El resto de los capitales y accesorios se cancelaron el 30/04/2024, 06/06/2024 y 16/08/2024.

Por lo expuesto deberá proceder al archivo de las actuaciones y levantamiento de cautelares previo pago de costas.

EA/ea

AFIP

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***111-516501-2022***
Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *22/08/2024*

Expediente Número : *2767* - Año *2022*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ MUNOZ MARCELO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *Juzgado Federal de Bahía Blanca Nro. 1 - Secretaría de Ejecuciones Fiscales*

Domicilio : *Alsina 317*

Juez : *Dr. WALTER LOPEZ DA SILVA*

Demandado/a : *MUNOZ MARCELO ALBERTO* - CUIT :*20-22724721-6*

Domicilio : *DIRECTORIO Nro 107 CORONEL SUAREZ, BUENOS AIRES*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 10244339 por ACOGIMIENTO A PLAN DE FACILIDADES DE PAGO*
Fecha del Oficio de Embargo : 05/06/2024

Firmante del Auto Judicial : *Dr. MARIA ALBA RAMOS*

Cargo del Firmante : *AGENTE FISCAL*

Requirente : *DISTRITO CORONEL SUAREZ*
Belgrano 1354 - CORONEL SUAREZ - BUENOS AIRES
OFICIO NRO.: ***10365466*** Fecha Alta : *22/08/2024*

Fabian LARRALDE
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

RAMOS, MARIA ALBA
Representante del Fisco

ACOMPAÑA INSTRUCCION - SOLICITA RESTITUCION DE FONDOS.-

SEÑOR JUEZ:

MARIA ALBA RAMOS, Representante del Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 444 C.S.J.N., con domicilio procesal constituido en calle San Martín 145, piso 1 de la ciudad de Bahía Blanca, en los **autos n° 2767/2022**, caratulados **"Fisco Nacional - AFIP C/ MUÑOZ, MARCELO ALBERTO s/ Ejecución Fiscal"**,(BD 516501/2022), en trámite por ante el Juzgado Federal 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. digo:

I.- Acompaño instrucción de mi mandante en la cual se informa que los accesorios de los capitales ingresados con anterioridad al 31/03/2024 fueron condonados por art 8 ley 27743. El resto de los capitales y accesorios se cancelaron el 30/04/2024, 06/06/2024 y 16/08/2024.

Los honorarios se encuentran cancelados en sede administrativa.

II.- Adjunto constancia de diligenciamiento –vía SOJ- del levantamiento del embargo general de fondos y valores.

III.- Atento el estado de las actuaciones, solicito la restitución de $310980,84 de la cuenta N° 11309902222630 a la CBU N° 0070377030004000277186.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALBA RAMOS
Date: 2024.08.30 14:36:47 ART